

# PROGRAMA DE MENTORÍAS SOBRE BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



LXIV LEGISLATURA  
del CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

ALEJANDRO BARRAGÁN  
— DIPUTADO LOCAL DISTRITO 19 —

# **BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES**



**Las Buenas Prácticas en la Gestión Municipal son:**

*“acciones y estrategias efectivas que mejoran la administración pública, la prestación de servicios y la participación ciudadana.”*



# BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES

***Abarcan áreas como la “transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la ética en el servicio público”, la planificación, la comunicación activa, el uso de tecnología innovadora, la colaboración intermunicipal y el fortalecimiento de la comunidad.***



# BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES

***Estás prácticas***, que deben ser sostenidas en el tiempo y resultar en beneficios tangibles para la ciudadanía:

*“buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes y se documentan para ser replicadas y adaptadas en otros municipios.”*

# **PILARES DE LAS BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES**



# PILARES DE LAS BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fomenta la implicación activa de la sociedad civil en los procesos de gestión y en la resolución de problemas, a través de canales de comunicación y diálogo efectivos.



# PILARES DE LAS BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES

## ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Se caracteriza por un uso eficiente y transparente de los recursos financieros, técnicos y operativos, así como por la rendición de cuentas para prevenir la corrupción.



# PILARES DE LAS BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES

## LIDERAZGO Y PLANEACIÓN

Un gobierno municipal con buenas prácticas se enfoca en planificar sus acciones, orientándolas hacia los objetivos de desarrollo local y considerando la visión ciudadana para tomar decisiones.

# **BENEFICIOS DE IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS**



# BENEFICIOS DE IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS

## FORTALECE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Permite una gestión más eficiente de los recursos y procesos de trabajo más ágiles.



# BENEFICIOS DE IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS

## INCREMENTA LA CONFIANZA CIUDADANA

La transparencia y la rendición de cuentas construyen una relación más sólida entre los gobiernos locales y sus comunidades.



# BENEFICIOS DE IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS

## FOMENTA EL DESARROLLO LOCAL

Al fortalecer las capacidades municipales y promover la participación ciudadana, se impulsan las iniciativas de desarrollo de los territorios.

**ACCIONES LEGISLATIVAS  
QUE FORTALECEN LAS  
BUENAS PRÁCTICAS  
MUNICIPALES**



## FOROS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Del mes de *febrero al mes de abril* se realizaron **NUEVE FOROS REGIONALES**, teniendo como sede anfitriona a los municipios: *Arandas, Tuxpan, Tepatitlán de Morelos, Chapala, Lagos de Moreno, Sayula, Zapotlán el Grande, Tequila y Puerto Vallarta.*



## Objetivo General:

Divulgar los Mecanismos de Participación Ciudadana, la Transparencia y la Ética en el Servicio Público, promoviendo espacios de diálogo y formación.



ALEJANDRO BARRAGÁN  
— DIPUTADO LOCAL DISTRITO 19 —

## FOROS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Los **Foros Regionales** se llevaron a cabo conjuntamente con la participación de integrantes del:



Comité de Participación Social  
JALISCO



# FOROS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

## Mecanismos de participación ciudadana y ética en el servicio público.

La Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público del Congreso del Estado de Jalisco, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el Comité de Participación Social y el Gobierno Municipal de Ciudad Guzmán, convocan al público en general al foro en:

Registro



# Cd. Guzmán

### Temas:

- Mecanismos de Participación Ciudadana.
- Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Ética en el Servicio Público.

### Lugar:

Centro para las Artes "José Rolón"  
Av. Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, Col. Centro, Cd. Guzmán.  
26 de Marzo del 2025 | 10:00 am

### Objetivo:

Divulgar los Mecanismos de Participación Ciudadana, la Transparencia y la Ética en el Servicio Público, Promoviendo Espacios de Diálogo y Formación

**Municipios Invitados:**  
Zapotiltic | Gómez Farías

## Mecanismos de participación ciudadana y ética en el servicio público.

La Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público del Congreso del Estado de Jalisco, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el Comité de Participación Social y el Gobierno Municipal de Tuxpan, convocan al público en general al:

Registro



# Tuxpan

### Temas:

- Mecanismos de Participación Ciudadana.
- Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Ética en el Servicio Público.

### Ubicación:

Auditorio Flavio Romero de Velasco  
19 de Febrero de 2025 | 10:00 am

### Objetivo:

Divulgar los mecanismos de participación ciudadana, la transparencia y la ética en el servicio público, promoviendo espacios de diálogo y formación

### Municipios Invitados:

Tonila | Tecalitlán | Pihuamo  
Jilotlán de los Dolores | Santa María del Oro  
Tamazula de Gordiano | Zapotiltic



ALEJANDRO BARRAGÁN  
— DIPUTADO LOCAL DISTRITO 19 —

# FOROS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO



# FOROS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO





## FOROS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

- La asistencia total ***superó las 1,300 personas***, integradas por servidores públicos de los ayuntamientos invitados y ciudadanía en general.
- Se recorrieron ***más de 2,400 kilómetros***, cubriendo diversas regiones del Estado.
- Se estableció ***contacto con representantes de 61 municipios***, fortaleciendo los lazos de colaboración entre el Congreso del Estado y las administraciones municipales, así como con la sociedad civil.



## HALLAZGOS DE LOS PRIMEROS NUEVE FOROS

- Desconocimiento ciudadano sobre los mecanismos de participación ciudadana en el Interior del Estado de Jalisco.
- Experiencias diversas al intentar acceder a los 16 mecanismos de participación ciudadana previstos en la ley local.
- Falta de cobertura integral que promueva y difunda de manera efectiva e inclusiva dichos mecanismos.
- Desconocimiento sobre Comités de Ética y Códigos de Ética y Conducta por algunos gobiernos municipales.



## RESULTADOS DE LOS PRIMEROS NUEVE FOROS

- Conocimiento integral de las funciones sustantivas del IEPC, CPS y SEAJAL, con un impacto favorable para la ciudadanía.
- Difusión del “Programa “Modelo de Política de Integridad Institucional”, “Programa Institucional Anticorrupción”, que forman parte del Aula Virtual Anticorrupción.
- Conocimiento de la ciudadanía respecto a las acciones e instancias para denunciar malas prácticas dentro del servicio público.



## REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El **11 de abril de 2025**, se presentó ante el Pleno del Congreso del Estado de Jalisco la ***Iniciativa de Reforma Constitucional en Jalisco en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales***, para armonizarla a las modificaciones aprobadas a nivel federal.



## REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El **25 de septiembre**, se aprobó por el Pleno del Congreso del Estado de Jalisco el ***Acuerdo Legislativo 318/LXIV/25 que contiene la Declaratoria de Constitucionalidad de la reforma en la materia.***

Por lo que a partir de la publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, ***se contará con 90 días para la aprobación de las leyes secundarias.***



## ACUERDO LEGISLATIVO PARA QUE LOS MUNICIPIOS ACTIVEN, IMPLEMENTEN Y EJECUTEN EL “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”

El **11 de septiembre de 2025**, se aprobó por parte del Pleno del Congreso del Estado de Jalisco, Acuerdo Legislativo por el que **se exhorta** a las y los 125 Municipios del Estado de Jalisco, *para que activen, implementen y ejecuten, para el ejercicio fiscal 2026 y conforme a sus capacidades presupuestales, el mecanismo de participación ciudadana denominado "Presupuesto Participativo"*



## ACUERDO LEGISLATIVO PARA QUE LOS MUNICIPIOS CONFORMEN, INSTALEN O ACTIVEN SUS COMITÉS DE ÉTICA Y EMITAN SUS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA

El **25 de septiembre de 2025**, se presentó ante el Pleno del Congreso del Estado de Jalisco, Acuerdo Legislativo por el que **se exhorta** a las y los 125 Municipios del Estado de Jalisco, *para que conformen, instalen o activen sus Comités de Ética y emitan sus Códigos de Ética y Conducta.*

# ¡GRACIAS!



LXIV LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

ALEJANDRO BARRAGÁN  
— DIPUTADO LOCAL DISTRITO 19 —